



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 044 - 2017-MTC/PEJP-2019

Lima, 21 DIC 2017

VISTO:

El Informe N° 037-2017-MTC/PEJP-2019.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019; y

CONSIDERANDO:

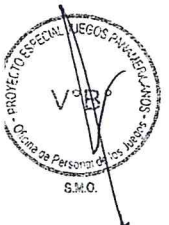
Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se creó el "Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019" (en adelante Proyecto Especial), con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos del 2019, disponiéndose que el Proyecto Especial cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial, documento de gestión institucional que desarrolla la naturaleza, objeto, funciones, estructura orgánica y procesos asociados al Proyecto Especial;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2017-MTC/PEJP-2019 se designó a las abogadas Amalia Moreno Vizcardo y Janela Cristina Párraga Espinoza, como Secretaria Ejecutiva y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial, respectivamente;

Que, mediante Memorando N° 019-2017-MTC/PEJP-2019.01.01, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica informa que se ausentará por motivos personales del 22 al 28 de diciembre de 2017, por lo que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Personal de los Juegos mediante Informe N° 037-2017-MTC/PEJP-2019.01.04, resulta necesario encargar las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad, con lo previsto en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos", aprobado por Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01;



SE RESUELVE:

Artículo 1. - Encargar a la abogada Amalia Moreno Vizcardo, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del 22 al 28 de diciembre de 2017, en adición a sus funciones de Secretaria Ejecutiva del Proyecto Especial.

Regístrese y comuníquese.




CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2018